



PLAN ANUAL DE INVERSIÓN

AÑO FISCAL 2025

✉ www.uea.edu.ec

📍 Km. 2. 1/2 vía Puyo a Tena (Paso Lateral)

☎ 032892-118 / 032892-188 032892-098 / 032896-188 032896-476

#UEAesExcelencia



ÍNDICE

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
2. MARCO LEGAL	3
3. PLA ANUAL DE INVERSIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	5
4. PROYECTOS DE INVERSIÓN	5
4.1.- Proyectos con dictamen de prioridad 2024-2026	6
5. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	7
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
7. CONCLUSIONES.....	10
8. RECOMENDACIONES	10



1. ANTECEDENTES

Plan Anual de Inversiones (PAI): Es un instrumento de programación anual o plurianual contiene la descripción presupuestaria de los estudios, programas y proyectos de inversión pública prioritarios para la asignación de recursos, correspondiente a las entidades, instituciones y organismos del sector público que reciben o recibirán financiamiento a través del Presupuesto General del Estado. Esto, en función de los estudios, programas y proyectos registrados en el Banco de Proyectos y que cuentan con dictamen de prioridad vigente, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General.

Los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, mediante los que cada entidad del sector público identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción hacia la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), para contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo.

La Universidad Estatal Amazónica es una Institución de Educación Superior, que planifica el cumplimiento de sus funciones sustantivas a través del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026

El Plan Anual de Inversión (PAI) 2025 de la Universidad Estatal Amazónica se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, la formulación de la planificación institucional permite la articulación con los instrumentos de planificación y el presupuesto asignado, trazando la ruta que debe seguir la institución para alcanzar los objetivos estratégicos planteados, que busca la construcción de la nueva UEA, encaminada a la excelencia, donde nuestros estudiantes contarán con formación de calidad, dotados de conocimientos transformadores, con habilidades y competencias para desempeñarse en ambientes laborales locales, nacionales e internacionales y así enfrentar las grandes transformaciones que vivirá la educación superior del país y el mundo.

2. MARCO LEGAL

La Constitución de la República constituye el marco fundamental que posesiona la planificación del desarrollo como un deber del Estado para la consecución del Nuevo Ecuador.

Art. 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y



coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293. La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, establece:

Art. 4. Se someterán a este Código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Art. 17. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Marco legal 9

Art. 54. Las instituciones sujetas al ámbito del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

3. PLA ANUAL DE INVERSIÓN

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar estudios, programas y proyectos de inversión pública que contribuyan al desarrollo integral de la Universidad Estatal Amazónica en alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante la asignación de recursos por parte del Estado, autogestión, donaciones o asistencias técnicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y priorizar proyectos de inversión pública que contribuya al mejoramiento continuo de la Universidad Estatal Amazónica.
- Formular y presentar proyectos de Inversión pública priorizados conforme los lineamientos establecidos.
- Establecer la planificación y programación de ejecución de proyectos de inversión pública para el registro en el SIPeIP.



- Seguimiento al avance físico y control de la ejecución de los proyectos de Inversión Pública, conforme las metas y financiamiento establecido.
- Evaluación al cumplimiento del Plan de Inversión.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026, establece cuatro objetivos estratégicos y 16 objetivos operativos, en la siguiente tabla se presenta la distribución del Plan Anual de Inversión alineada a los objetivos institucionales:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NÚM .	UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA	VALOR INCREMENTO 2025 / DETALLE
Incrementar la vinculación con la sociedad o colectividad de la Universidad Estatal Amazónica.	1	Decanato de Investigación	TRANSFORMACIÓN DE BIOMASAS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DE NANOMATERIALES HÍBRIDOS, ENERGÍA Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO CON APLICACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA	83	\$89.111,00
	2	Decanato de Investigación	REVALORIZACIÓN DE BAGAZO DE CAÑA POR MEDIO DE SU TRANSFORMACIÓN MATERIAL A BASE DE CARBÓN PARA SU APLICACIÓN EN LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL CANTÓN PASTAZA, PARROQUIA TARQUI.	83	\$89.285,28
	3	Decanato de Investigación	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	83	\$296.155,00
TOTAL					\$474.551,28

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, la Universidad Estatal Amazónica ejecuta varios programas y proyectos de inversión en su accionar institucional, se priorizó proyectos que modificaron el entorno solucionando problemas y necesidades identificadas.

Existen proyectos que han cumplido con el propósito para el cual fueron creados, que aportaron al desarrollo de los ejes estratégicos institucionales dando impulso a la consolidación institucional y la contribución al desarrollo económico y fortalecimiento de la educación superior.

La Universidad Estatal Amazónica en la actualidad ejecuta proyectos de inversión que cuentan con dictamen de prioridad emitido por HCU, como se detalla a continuación:



4.1.- Proyectos con dictamen de prioridad 2024-2026

Se detallan 03 proyectos con montos asignados en el dictamen de prioridad 2024 – 2026, se detalla también los montos asignados que se encuentran registrados en la estructura programática del POA 2025:

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	CUP	PLAZO DE EJECUCIÓN	DICTAMEN DE PRIORIDAD	MONTO PRIORIZADO	MONTO ASIGNADO 2025
DECANATO DE INVESTIGACIÓN	REVALORIZACIÓN DE BAGAZO DE CAÑA POR MEDIO DE SU TRANSFORMACIÓN MATERIAL A BASE DE CARBÓN PARA SU APLICACIÓN EN LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL CANTÓN PASTAZA, PARROQUIA TARQUI.	918.500.000. 000.389.000	JUNIO 2024 JUNIO 2026	HCU-UEA-SE- XVI No. 0124-2024 de 10 de mayo de 2024	\$89.285,28	\$61.932,61
DECANATO DE INVESTIGACIÓN	TRANSFORMACIÓN DE BIOMASAS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DE NANOMATERIALES HÍBRIDOS, ENERGÍA Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO CON APLICACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA	918.500.000. 000.389.000	JUNIO 2024 JUNIO 2026	HCU-UEA-SE- XVI No. 0123-2024, de 10 de mayo de 2024	\$89.111,00	\$34.906,90
DECANATO DE INVESTIGACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	918.500.000. 000.389.000	JUNIO 2024 JUNIO 2026	RESOLUCIÓN HCU-UEA-SE- XVI No. 0126-2024, de 10 de mayo del 2024	\$296.155,00	\$102.000,00
TOTAL 2024-2026					\$474.551,28	\$198.839,51



5. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la Estructura Programática se detallan las actividades a ejecutarse para el cumplimiento de las metas y objetivos de los proyectos de inversión, detallando la unidad administrativa ejecutora responsable de su cumplimiento.

UNIDAD	PROYECTO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	PR OG RA MA	SUBPR OGRA MA	PROYE CTO	ACTIVI DAD	GRUPO DE GASTO	ITEM	GEOG RÁFIC O	PROVI NCIA - CANT ÓN	FUENT E	ORGA NISM O	COR REL ATI VO	VALOR INICIAL FINANCIADO
DECANATO INVESTIGAC IÓN	TRANSFORMACIÓN DE BIOMASAS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DE NANOMATERIALES HÍBRIDOS, ENERGÍA Y PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO CON APLICACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN LA AMAZONÍA	C1: Obtener bioplásticos biodegradables a partir de biomasa residual lignocelulósica mediante combinación de procesos químicos y biotecnológicos, capaces de competir con los polímeros sintéticos.	Identificación y selección de tipos de biomasa residual lignocelulósica disponibles localmente	83	00	118	001	730000	730606	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$11.687,58
			Identificación y selección de tipos de biomasa residual lignocelulósica disponibles localmente	83	00	118	001	730000	730829	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$23.219,32
DECANATO INVESTIGAC IÓN	REVALORIZACIÓN DE BAGAZO DE CAÑA POR MEDIO DE SU TRANSFORMACIÓN MATERIAL A BASE DE CARBÓN PARA SU APLICACIÓN EN LA REMOCIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, EN EL CANTÓN PASTAZA, PARROQUIA TARQUI	C1: Producir y caracterizar hydrochar por medio de carbonización hidrotermal in situ utilizando como materia prima bagazo de caña con y sin modificaciones, que remuevan contaminantes orgánicos e inorgánicos del agua	Producir hydrochar sin modificación	83	00	117	001	730000	730606	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$7.437,66
			Producir hydrochar sin modificación	83	00	117	001	730000	730504	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$6.000,00
			Producir hydrochar sin modificación	83	00	117	001	730000	730612	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$4.300,00
			Producir hydrochar sin modificación	83	00	117	001	730000	730829	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$37.432,05
			Producir hydrochar sin modificación	83	00	117	001	730000	730609	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$6.762,90





VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	C1: Implementar fincas diversificadas de cultivos con manejo agroecológico.	Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	730606	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$4.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	730814	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$40.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	731404	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$6.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	731406	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$4.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	730829	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$10.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	731512	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$4.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	840000	840104	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$4.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	730823	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$20.000,00
			Implementar fincas diversificadas con prevalencia de los cultivos de caña, cacao, plátano, papa china, maíz, yuca y cítricos.	84	00	119	002	730000	730819	1601	PASTAZA	001	0000	0000	\$10.000,00
TOTAL FINANCIADO														\$198.839,51	





6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el cumplimiento del Plan Anual de Inversión de la Universidad Estatal Amazónica, se establece acciones administrativas que permitirán medir el avance de metas anuales, sujetándose a los instrumentos metodológicos establecidos por el ente rector de la planificación nacional, entre las principales actividades a cumplirse se detallan las siguientes:

- Matriz de postulación de proyectos de inversión de la Universidad Estatal Amazónica
- Seguimientos al avance físico de proyectos de inversión
- Solicitud del dictamen de prioridad de proyectos
- Solicitud del dictamen favorable de proyectos
- Informe de seguimiento anual a proyectos de Inversión
- Informe de cierre de proyectos
- Plan de mejoras sobre la ejecución de planes y proyectos de inversión
- En cumplimiento

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA PLAN DE ACCIÓN -2025

ACTIVIDADES	UNIDAD RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
MATRIZ DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	POSTULACIÓN PAI 2025	■												
SEGUIMIENTOS AL AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	FICHAS DE AVANCE TRIMESTRAL / REGISTRO EN EL SIPEIP			■			■			■				■
SOLICITUD DEL DICTAMEN DE PRIORIDAD DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	RESOLUCIONES POR HCU	■	■	■	■	■	■	■	■	■				■
SOLICITUD DEL DICTAMEN FAVORABLE DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DICTAMEN FAVORABLE	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■
INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	INFORME													■
INFORME DE CIERRE DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME													■
PLAN DE MEJORAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	PLAN													■



7. CONCLUSIONES

El Plan Anual de Inversión de la Universidad Estatal Amazónica se ha establecido con un instrumento de programación anual o plurianual, contiene la descripción presupuestaria de los programas y proyectos de inversión prioritarios que han sido financiados con recursos por parte del Estado, auto gestión o asistencias técnicas.

Contribuye al desarrollo integral de la Universidad Estatal Amazónica en alineación al Plan Nacional de Desarrollo, los proyectos de inversión están orientado hacia la consolidación de procesos sustantivos que se enfocan en dar solución a las necesidades identificadas, los procedimientos descritos en el presente instrumento son sustanciales al ejecutar los proyectos de inversión, con el afán de obtener resultados más efectivos en el proceso de gestión y ejecución.

8. RECOMENDACIONES

La Universidad Estatal Amazónica está sujeta al ámbito del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, lo que la obliga a reportar a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo los instrumentos de planificación institucional, este proceso evalúa y verifica si las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En ese sentido se recomienda la ejecución del presente Plan Anual de Inversión según los instrumentos metodológicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, la importancia de su cumplimiento contribuirá al desarrollo integral de la Universidad Estatal Amazónica.

Atentamente.

Lcda. Yolanda Sánchez G.
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

 www.uea.edu.ec

 Km. 2. 1/2 vía Puyo a Tena (Paso Lateral)

 032892-118 / 032892-188 032892-098 / 032896-188 032896-476

#UEAesExcelencia